

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD****6311**

*Información pública sobre el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la autorización ambiental integrada de la Granja de gallinas ponedoras y recría Son Vanrell, promovida por Avícola Son Perot en el TM de Sineu (IPPC 02/2024)*

Se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la actividad correspondiente a la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de la Granja de gallinas ponedoras y recría Son Vanrell, promovida por Avícola Son Perot, en el término municipal de Sineu (de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental), por lo que se abre un plazo de información pública de treinta días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas interesadas puedan consultar su documentación en la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad, situada en la calle del Gremi de Corredors, 10, de Palma y en la sede electrónica del Servicio de Asesoramiento Ambiental: ([https://www.caib.es/sites/serveiassessoramentambiental/ca/exposicia\\_publica/](https://www.caib.es/sites/serveiassessoramentambiental/ca/exposicia_publica/)), y formulen, en su caso, las alegaciones que consideren oportunas.

*(Firmado electrónicamente: 18 de junio de 2024)*

**La directora general de Armonización Urbanística y Evaluación Ambiental**

Maria Paz Andrade Barberá